



Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos  
Personería Gremial - Res. Nº 505 / 93  
Laprida 136 // Tel. (0343) 421 7859 / 431 3998  
E-mail: parana@agmer.org.ar  
parana@agmerdc.com.ar  
Web: www.agmerparana.com.ar

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Seccional Paraná  
Susana "Peta" Acevedo

*Escuela pública siempre!*



## MATERIAL DE ASAMBLEA DOCENTE 6 DE ABRIL DE 2021

### NUESTROS DIAS DE CARPA DOCENTE

La carpa docente instalada frente al CGE y a la casa de gobierno, cumple su misión de ser espacio de docencia, al hacer visible nuestras luchas y las múltiples estrategias para habitarla con sacrificio, responsabilidad y mucho debate.

Mientras el bullicio ocupa en la carpa los espacios ejes de nuestra política gremial de unidad en la acción a pesar de las diferencias para elaborar un programa de pelea, la patronal despliega su aparato de mentiras mediáticas y de dilación.

Es que la carpa pone en tensión no solo a la patronal, sino también a sectores reaccionarios de la crítica en las redes, sin cuerpo ni lucha. La historia se construye con las cabezas y los cuerpos en acción, es la famosa praxis, por eso en la carpa se discute la historia del sindicato, cómo se conforma el salario, la defensa de los bienes comunes, la necesidad de una economía social, la fuerza de los colectivos en lucha integrados por docentes y por otros compañeros, la pelea de los estatales por ser convocados a discutir salario en serio, la necesidad de la emergencia en violencia de género porque vivas nos queremos, el derecho alimentario de nuestros hijos, el traslado y el trabajo pedagógico en tiempos de pandemia.

La carpa es el reflejo de lo que necesitamos como sociedad y también de las mezquindades y de lo que no construye nada, por miedo, por desidia o por pulseada política interna. En la pluma de Martín Tactagi y la edición de Nacho González Lowy, para Río Bravo hay un recuperado de testimonios, imperdible- <https://youtu.be/JJfKdf0MRMs>, "Testimonios de la carpa de las Tizas que siembran".

AGMER cumple 40 años y como un sindicato profundamente democrático crece y se fortalece con el diálogo, con la lucha, con la crítica constructiva y con la certeza de que ser el sindicato mayoritario implica representar a todos, a los afiliados y afiliadas que son parte activa y a quienes no lo son, aunque a muchos no les guste. Nuestra dinámica es dialéctica y se nutre de la participación colectiva, este sindicato que nos cobija es un espacio único frente al sindicalismo tradicional y debe ser valorado. Cada asamblea define una posición, su mandato forma el mandato del departamento para los congresales y en el congreso 130 congresales de 17 departamentos debaten sobre la situación nacional y provincial, leen los mandatos y elaboran uno que represente al conjunto que será votado por el conjunto. A veces el mandato que llevamos como departamento está reflejado en la definición de la mayoría y otras no.

Esta dinámica que respetamos quienes participamos activamente, es nuestra fortaleza como colectivo sindical. Todos los afiliados a AGMER lo hacemos voluntariamente, nunca tuvimos afiliación compulsiva y quienes, con sacrificio, formamos este sindicato, lo sostenemos y aportamos, somos plenamente conscientes de que las campañas de desprestigio y de desafiliación son voces reaccionarias que solo conviene a la patronal que no quiere sindicatos fuertes que den la pelea.

AGMER lleva en sus luchas la genealogía de los sindicatos unificados y desarrolla mucho más que la disputa por salario, es defensa de la escuela pública y lucha por conocimientos que transformen el país que tenemos. Por eso peleamos por justicia y por memoria como base de la democracia, por la defensa de los bienes comunes para tener un mundo que habitar, contra la acumulación de las riquezas en pocas manos, por la distribución con trabajo genuino y economías sustentables, por no condenar a la pobreza y a la miseria a miles de trabajadores pagando la ilegítima deuda externa. Esta pelea suma a otros trabajadores y forma frentes para completar con nuestros gurises, que son estudiantes, y a la vez compañeros de lucha. En este país 6 de cada 10 chicos vive en la pobreza y la escuela es su único lugar, por eso somos obstinadamente defensores de la Escuela Pública. No solo es trabajo, es también horizonte de emancipación, por nuevas relaciones sociales de producción del conocimiento y de todos los derechos que se deben alumbrar entre campanas, recreos, letras y sumas. Nos merecemos vivir en un país con lugar para todos.

### **LA LUCHA POR EL SALARIO**

Bordet, como patronal, ha demostrado ser un gobernante absolutamente insensible a las necesidades de los trabajadores entrerrianos, ni docentes ni estatales, hemos recuperado durante sus mandatos las pérdidas producto de la escalada de precios y tarifas de los años 2019, 2020 y lo que va del 2021. Exigimos recomponer salario de manera urgente.

La práctica gubernamental es clausurar etapas, no cumplir acuerdos, llevar adelante políticas disuasivas, pagar, por decreto, bonos no remunerativos ni bonificables, burlándose de la necesidad, en un año de pandemia, con ley de emergencia y escasa movilización.

En cada instancia Bordet ejerció presión mediática, violencia simbólica y práctica desleal, ninguneando la voz colectiva de los trabajadores docentes representados por los sindicatos del frente gremial. El gobernador Gustavo Bordet, presentó dos propuestas salariales, la primera con un 15 % de aumento, sin resolución de los problemas inmediatos de los trabajadores, como el traslado a través del código 029, clausurando la fase administrativa de la paritaria, la segunda fue en el marco de la mesa salarial. En esta oportunidad la propuesta se desglosa en tramos: un 5% en mayo (a cobrar en junio), 10 % en julio, 10% en septiembre y 10 % en noviembre. Además del tardío incremento del código 029 en marzo y los aumentos en los % de los tramos. Ambos aumentos no van en forma completa al código 01 que es el básico, son remunerativos, pero no bonifican y se plantean en tramos y escalas en los diferentes códigos.

Parece redundante aclarar, pero ambas propuestas fueron RECHAZADAS, la primera por los paritarios de salario de todos los sindicatos y la segunda, en el caso de AGMER por el Congreso Extraordinario, y según el mandato de los docentes. Definimos, además del rechazo, un plan

de acción de continuidad de la lucha, aplazando al gobierno provincial a presentar otra propuesta y, si no lo hace, vamos a profundizar el plan de acción.

Ninguno de nosotros desconoce el escenario complejo que vivenciamos cotidianamente, con el enorme desgaste de los trabajadores de la educación, sosteniendo primero con esfuerzos personales el sistema educativo durante la pandemia, con el retorno apresurado y unilateral a la presencialidad, sin garantías plenas de condiciones, con un salario que apenas cubre el 50 % las necesidades básicas de la canasta total, ubicando en la línea de la pobreza a miles de docentes.

Sin posibilidad de cumplir los protocolos por falta de inversión genuina, con un sistema pedagógico bimodal, que sobrecarga de trabajo al docente y hace responsables a los equipos de conducción directiva y a los supervisores del funcionamiento del sistema, multiplica su malestar, con escasas herramientas tecnológicas, con deficientes condiciones de infraestructura, sin partidas para limpieza e insumos, con personal reducido y un Plan de vacunación lento que, de continuar así, ocupará todo el año para completarse, con el creciente aumento de casos de Covid.

En estas condiciones No podemos continuar. De agravarse la pandemia, por el creciente número de casos, nuevamente el gobierno es responsable de lo que pase en el sistema educativo, por la falta de políticas públicas que inviertan en educación y den respuestas rápidas a los problemas educativos. La brecha de desigualdad sigue intacta en las escuelas públicas, no se incrementó la partida para comedores y no se incorporaron nuevos estudiantes a las listas, el hambre de nuestros estudiantes es un crimen cotidiano.

Por eso exigimos una inmediata definición de Bordet, que responda a los cuestionamientos e interpelaciones que realizamos cotidianamente, que defina inversión genuina para educación en tiempos de crisis y enfermedad, que decida la protección del conjunto y reconozca el necesario incremento salarial, que recupere las pérdidas por inflación y recomponga el salario.

Que sea la prioridad Educación y la Salud.

Definimos la ejecución de las 48 horas de paro los días, miércoles 7/04 y jueves 8/04, con:

**Miércoles 7 /04:** Asambleas por escuelas para definir mandatos por dos semanas

**Jueves 8/04:**

- Marcha desde la plaza de mayo a la carpa docente, caminando, en bicicletas, con otros medios de transporte, con carteles y consignas para visibilizar la lucha. Concentramos a las 10 en la Plaza 1ero de mayo.
- Jornada de visualización de los problemas edilicios y de protocolo por escuela con afiches, pancartas y carteles.
- ASAMBLEA VIRTUAL RESOLUTIVA, A LAS 18 hs.

**Viernes 9/04**

- Congreso virtual de AGMER.